

lor para oponernos á los enemigos de la sociedad, y habremos salvado á ésta, dejando para nuestros hijos la paz y la ventura, conquistando para nosotros un nombre imperecedero y una bella página en la Historia.—Dije.

~~~~~

**El Sr. Juárez, en la apertura de las sesiones extraordinarias,  
en 30 de Agosto de 1861.**

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

El Gobierno da la bienvenida á la Representación nacional, que abreviando el período de su receso, vuelve hoy al ejercicio de su soberanía. La Nación y el Gobierno toman parte, con profundo interés, en este acto solemne: comprenden que cada uno de estos sucesos periódicos de nuestra existencia constitucional, trae una nueva esperanza y una nueva garantía de vida para nuestras instituciones democráticas. La presencia de la Representación nacional inspira, además, al Ejecutivo un sentimiento de fuerza y de confianza. Reunidos en sesión los Representantes del país, parece que la Nación está más cerca y más pronta para prestar apoyo á su Gobierno. Éste necesita hoy más que nunca de esa fuerza poderosa, para llevar á cabo la inmensa tarea de la reorganización administrativa.

El tiempo transcurrido desde que terminó la última sesión, lo ha empleado el Gobierno hasta donde las emergencias del momento se lo han permitido, en poner las bases de ese trabajo; en formar el Presupuesto general de la República; en arreglar las oficinas; en dictar todas las medidas conducentes á la reorganización económica de la fuerza armada.

No debe extrañarse que aun no sean visibles los frutos de este trabajo, porque su parte preliminar ha consistido naturalmente en arreglos preparatorios y en disposiciones que demandan algún tiempo para producir resultado. No será sino pasados algunos días cuando irán viéndose los efectos de las medidas que el Gobierno ha dictado para la concentración de sus rentas en la Tesorería general, y cuando comiencen á producir algún desahogo las economías que se están estableciendo en la organización de las oficinas y del Ejército. Entretanto el Gobierno ha tenido y tiene que luchar con dificultades de todo género; pero se siente sostenido contra esas dificultades por la fe que tiene en el programa de orden y de probidad que proclamó hace pocos días. Se siente alentado por la conciencia de que sus esfuerzos se encaminan al bien público, y seguirá afrontando las resistencias, y aun las calumnias, con el valor y decisión que le inspiran sus deberes y la pureza de sus intenciones.

El Gobierno tiene, además, un estímulo en ver que, aun á pesar de los inconvenientes que acompañan siempre á los preliminares de una gran reforma, los principios que constituyen su programa han dado ya algunos frutos, y que los recursos que de pronto puso en sus manos la ley de 17 de Julio último, si no han bastado para la pacificación completa de la República, han servido para alcanzar el triunfo que hace dos semanas cubrió de gloria á los defensores de la Constitución y de la Reforma, y para ir expedi-

tando las principales vías de comunicación que los facciosos tenían sistemáticamente obstruídas. (113)

Para que el programa del Gobierno y la fe que en él tiene, fructifiquen en mayor escala, influirá poderosamente que el Congreso le preste su apoyo; que el pensamiento y la voluntad de la Cámara sigan correspondiendo como hasta ahora, á las necesidades públicas, y que aplicándose á dar consistencia á la situación, haga volver la confianza á los espíritus.

En los trabajos dirigidos á este fin, el Congreso puede contar con la más plena seguridad de independencia, y estar cierto de que le sirven de custodios todos los Estados de la Federación, decididos á conservar á todo trance el orden constitucional y el Gobierno mismo que con el apoyo de la opinión persiste en su propósito de reprimir enérgicamente todo conato subversivo de la legalidad.

Concluyo, Ciudadanos Representantes, haciendo votos, que no sólo son míos, sino de todo el país, porque vuestras importantes tareas legislativas consoliden la Constitución y la Reforma, y restablezcan la paz y la confianza en la Nación.

~~~~~

Respuesta del Presidente de la Cámara, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada.

SEÑOR PRESIDENTE:

Después de la lucha de tres años, la Nación saludó con inmenso júbilo el triunfo de la causa de la Constitución y de la Reforma. Era la victoria sobre todos los errores profundamente arraigados, sobre todas las antiguas preocupaciones, sobre todos los intereses de las clases, que siempre habían conspirado por sobreponerse á los derechos de la Nación.

La nueva generación que nació y ha crecido bajo el influjo de las ideas de la civilización moderna, vió en el triunfo de la Constitución el de los principios de la autoridad civil y de la libertad individual, y en las conquistas de la Reforma, el triunfo definitivo de los principios del progreso y de la libertad social.

Fuera de los interesados en medrar en las revueltas y con los abusos, todos los ciudadanos, aun los alucinados con los antiguos errores, pudieron ver con grande satisfacción el término de la lucha, porque él traía consigo el imperio de la justicia y de la ley, con todos los beneficios de la paz.

Obtenida la victoria sin transacciones que estorbasen el desarrollo completo de los principios, todas las aspiraciones del partido liberal se han encaminado después del triunfo á procurar que desde luego pudiera el pueblo comenzar á disfrutar los beneficios de la Revolución, hecha en su nombre y exclusivamente para su bien.

Por desgracia, en algunas partes han puesto obstáculos todavía los últimos esfuerzos de los restos de la facción vencida. Manchándose con grandes crímenes, y agitando sin levantar ninguna bandera, sin proclamar ningún principio político, no han podido inspirar serios temores; pero sí han dificultado la marcha regular de la Administración. A esta dificultad se ha unido la de hallarse agotados los recursos del Erario, por efecto de errores pasados y de nuestras prolongadas revueltas.

Tropezando el Gobierno con esos embarazos, ha ocurrido diversas veces á la Representación nacional, que animada tan sólo por el espíritu del bien público, ha otorgado al Ejecutivo cuantas autorizaciones le pidió como necesarias para afrontar la situación.

Esperó el Gobierno que las últimas bastarían para regularizar la marcha de la Administración, y con esa confianza acordó hace un mes el Congreso cerrar sus sesiones extraordinarias. Sin embargo, hoy las abre de nuevo, porque algunas dificultades experimentadas todavía después, han hecho que los representantes de la Nación creyeran conveniente anticipar la reunión del Cuerpo Legislativo.

Inspirado el Congreso, como hasta aquí, por los sentimientos del más puro patriotismo, se ocupará de dictar las resoluciones que puedan conducir á que acabe de reorganizarse la administración pública, y á que el pueblo sienta los beneficios de vivir bajo la protección de la Justicia y de la Ley, como los mejores medios de que se consoliden todas las conquistas de la revolución.—Dije. (114)

~~~~~

**El Sr. Juárez, en la apertura de sesiones ordinarias,  
el 16 de Septiembre de 1861.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

El momento en que la Representación nacional abre sus sesiones ordinarias, es oportuno para que el encargado del Ejecutivo le dé cuenta de la situación pública y de sus trabajos en estos últimos meses.

Al cerrar el Soberano Congreso el primer período de sus sesiones, el espíritu público se hallaba impresionado profundamente por el incremento que parecían tomar los restos armados de la facción reaccionaria. Después de perpetrar execrables atrocidades, la surexcitación que suelen producir los grandes crímenes había reanimado á los enemigos de la paz pública, hasta el punto, si no de poner en peligro la revolución progresista, sí de venir á perturbarla hasta las puertas de la capital en sus trabajos reorganizadores. Por medio de violencias sin ejemplo, los cabecillas rebeldes habían aumentado sus hordas hasta un número inverosímil. Algunas ventajas casuales, obtenidas sobre los defensores del orden constitucional, obrando en la imaginación pública, fácil de impresionarse, hacían flaquear la confianza en la situación política y nulificaban los principales medios de acción del Gobierno. Las vías de comunicación se encontraron algunos días completamente obstruidas; se interrumpió el servicio de la estafeta, faltó la seguridad de las personas y de las propiedades, no sólo en los caminos, sino aun en los grandes centros de población; y el Gobierno, por efecto de estas circunstancias, vió reducidos sus recursos á las contribuciones ordinarias del Distrito, porque los valores de la nacionalización exigen todavía la base de la confianza pública y la requieren igualmente los otros arbitrios supletorios á que los Gobiernos ocurren, cuando no han llegado á plantear un sistema de rentas. Los medios de acción del Gobierno Federal parecían tanto más limitados en aquellos días, cuanto que algunos de los Estados, ocupados en proveer á su propia seguridad y en arreglar su administración especial, parecían des-

entenderse de los peligros con que el Centro Federal se hallaba amagado. He aquí los rasgos que caracterizaban la situación pública, al cerrar esta Asamblea el primer período de sus sesiones.

El patriotismo, empero, y el instinto político de los Representantes del pueblo, habían acudido oportunamente en ayuda del Ejecutivo, y antes de entrar en receso la Representación nacional, había puesto en manos de la Administración los medios de obrar, de que las circunstancias le tenían temporalmente privada, votando autorizaciones generosas y á la altura de la situación. A virtud de ese movimiento de patriotismo y de confianza, se ha logrado que desaparezcan los peligros inmediatos que esta Asamblea tenía ante los ojos, al suspender á fines de Julio el ejercicio de su soberanía. Si bien algunas dilaciones inevitables por parte del Ejecutivo y que tuvieron lugar en la campaña que precedió á la victoria de Jalatlaco, no han permitido al Gobierno realizar su deseo de anunciar en este acto á la Representación nacional el restablecimiento de la paz en toda la República, sí puede ya presentarle en una perspectiva próxima ese objeto á que se dirigen las aspiraciones de toda la Nación. La masa principal de la reacción armada ha desaparecido. Las numerosas bandas con que los facciosos Ordóñez y Gutiérrez desolaban los Estados de Tlaxcala y Puebla y aun osaron atacar la capital de este último, han recibido dos golpes consecutivos, y sus reliquias están á punto de recibir el postrero.

Los rebeldes del Sur acaban también de sufrir una derrota que puede tener una influencia decisiva en la pacificación de aquellas comarcas: la reacción, en suma, casi no cuenta en estos momentos sino con las fuerzas mezquinas y desmoralizadas que al mando de Mejía y de los obstinados fugitivos de Jalatlaco pretenden mantener en la Sierra Gorda la chispa expirante de la reacción. Este despreciable resto de la facción rebelde tiene sobre sí fuerzas muy superiores por el número y por la pericia de su jefe, el digno Gobernador de Guanajuato, y habría sido ya destruído, si causas independientes de la voluntad del Gobierno no hubieran retardado hasta estos últimos días el movimiento de las tropas, que deben ir á obrar en combinación con las de Guanajuato y Querétaro. Los perturbadores del orden social, que en el mes de Junio pudieron desgraciadamente jactarse de tener á sus órdenes diez ó doce mil rebeldes, y de poder esquilmar en sus correrías vandálicas cuatro ó cinco de los más ricos Estados, se han reducido, en el curso de un mes, á dos ó tres mil hombres de gente allegadiza y desmoralizada, que ocupan una comarca estrecha y pobre de recursos.

Merced á esto, quedan ya expeditas las principales vías de comunicación, la estafeta comienza de nuevo su servicio regular y la policía puede velar más eficazmente sobre la seguridad de las personas y de las propiedades en los campos y en las poblaciones.

La opinión sana, representada por todos los que desean de buena fe el restablecimiento del orden y la paz, no puede menos que reconocer la mejora palpable, que en el curso de estos últimos meses se ha obrado en la situación pública, ni podrá menos que secundar los afanes del Gobierno, que se propone consumir esa mejora con la pacificación completa del país. El Ejecutivo se lisonjea con la esperanza de llegar próximamente á ese resultado, y siente para ello una fuerza que no le viene de sí mismo, sino de la opinión nacional y del espíritu dominante en los Estados, á quienes se juzga mal cuando se les pinta en divorcio con el Centro Federal, y no poseídos, como lo están hoy, de un sentimiento que raya en entusiasmo por el orden legal, que han reconquistado á costa de tantos sacrificios.

El avance rápido que en este último período han hecho hacia su consolidación definitiva la Revolución y la Reforma, sólo pueden dejar descontentos á los que buscan en las obras humanas frutos quiméricos y abortivos, y esperaban que al otro día de triunfar la profunda revolución que se ha estado obrando en la República, surgirían, como por encanto, el orden, la paz y la prosperidad, sin considerar, que el tiempo debía seguir un trabajo lento y difícil para reparar el desconcierto social, político y administrativo, consiguiente á tres años de recios sacudimientos.

En ese trabajo de orden y de reorganización, el Gobierno cree haber dado algunos pasos en estos últimos días. La formación del Presupuesto general, la iniciativa para cubrir el déficit, la reorganización de las oficinas, la reforma orgánica del Ejército y los trabajos muy avanzados ya para lograr la concentración en la Tesorería General de todas las rentas federales, son bases bastante sólidas para levantar sobre ellas una administración regular y ordenada, con sólo que el recurso patriótico de la Representación nacional secunde en esta materia los esfuerzos del Ejecutivo.

Para llegar al importante objeto de concentrar las rentas federales y arreglar su distribución metódica, el Gobierno tuvo que iniciar á mediados de Julio una medida cuya tendencia de orden y moralidad fué comprendida por el Soberano Congreso y dió origen al decreto de 17 del mismo mes. (115) Pero los Representantes de las naciones, cuyo interés material resultaba pasajeramente afectado por aquel decreto, no hicieron justicia, ni á las circunstancias que lo hacían necesario, ni á las miras que entrañaba, y suspendieron, á causa de esta disposición, sus relaciones con el Gobierno de la República. El Soberano Congreso tuvo conocimiento de este incidente, desde antes de declararse en receso, y nada ha alterado posteriormente el estado de esta cuestión. Se está tratando de arreglarla con los gobiernos respectivos, y el de México tiene razones para creer que terminará por una solución satisfactoria, no sólo porque ninguna de las potencias de Europa quiera suscitar dificultades á una nación que, después de tantas convulsiones, está haciendo esfuerzos supremos por consolidar su organización política y su administración, sino también porque el Gobierno de la República está apurando todos sus arbitrios, á fin de que se abrevie todo lo posible la suspensión á que sólo por la imperiosa ley de la necesidad está sujeta la Deuda pública.

La dificultad principal con que, á juicio del Gobierno, luchan en estos momentos la Constitución y la Reforma, viene de algunos espíritus bien intencionados, pero impacientes ó de poca fe, que se alarman por las ligeras fluctuaciones que suele experimentar aún la nave de la Revolución. El actual encargado del Ejecutivo, á quien cupo el honor de empuñar el timón en los días de verdadera borrasca, declara solemnemente que su fe en llevar á buen puerto la Reforma y la Constitución no ha flaqueado ni un solo instante con las dificultades de la situación, y que seguirá afrontándolas con ayuda de la Nación y de sus legítimos representantes.

Esta sucesión regular con que el Soberano Congreso deja y reasume á su albedrío, ó conforme á la Constitución, el ejercicio de su soberanía, es un síntoma de que la Revolución fructifica ya en el orden político, y de que comienzan á adquirir solidez y consistencia las instituciones. El Ejecutivo procurará siempre que á la sombra de ellas conserve la Representación nacional toda su majestad y todo su poder, y que en nada se menoscabe la inviolabilidad del pueblo, personificado en sus Representantes.

## Contestación del Presidente del Congreso, D. José María Bautista.

CIUDADANO PRESIDENTE:

La República Mexicana, que desde su emancipación política viera rotas las cadenas de una dominación de tres siglos, aspira á su engrandecimiento y libertad; y cuarenta años transcurridos no han bastado para establecer y fijar los principios conquistados con sangre por sus primeros libertadores. Camina, sin embargo, á su fin, venciendo obstáculos y despreciando inconvenientes, y ni el temor de las dificultades, ni las maquinaciones, ni la esquivéz de la fortuna, han podido detenerla en el curso natural de la grandeza humana.

Fija su atención alguna vez en la perversidad de sus hijos cuando la quieren llevar por caminos extraviados; pero marcha con firmeza, según el impulso poderoso de la ley del progreso, y no hay fuerza bastante que la obligue á retroceder, vencedora una y mil veces en el terreno de las instituciones.

Así, pues, se explican sus conquistas por la Libertad hasta 1821, y las victorias obtenidas por la Reforma hasta 1861; y si es verdad que la causa liberal, según dijera un orador contemporáneo, pierde más por los ataques de los suyos, que por los embates de sus contrarios; esto, y más todavía, la dejan con vigor para sobreponerse á ese torrente de desgracias hasta lograr el propósito de sus primeros héroes.

El Congreso Reformista de la Unión de 1861, cree haber comprendido esta necesidad patria; y si bien aun no pasa la tormenta levantada de improviso en el seno mismo de la Representación nacional, é hija, en verdad, del deseo de llegar pronto á la perfectibilidad de la Reforma, ella ni puede durar sino lo que dura una substancia material desprendida del punto céntrico de su gravedad, ni puede servir más que para coadyuvar al mismo pensamiento, por un camino diverso del recto y natural.

Las pasiones, sin dejar de ser nobles en ciertas ocasiones, alejan al individuo del sendero de la verdad; mas ésta es tan poderosa, que al instante se procura un lugar en el combate, y arroja con denuedo el error y la ilusión.

Creedme, pues, ciudadano Presidente: el Congreso de la Unión está compuesto de verdaderos demócratas, y si por un momento se contrarían en los medios de buscar la felicidad patria, todos aspiran á su engrandecimiento, y pronto, acaso, se acordarán en conseguirlo con sólo el instinto de acatar la voluntad nacional, el poder soberano de los pueblos.

Enorgullecido éste por la majestad de su fuerza inexpugnable, y cien veces vencido el bando antiprogresista en una pelea sangrienta de tres años, no puede aún verse libre del contagio en la moral y en todas las instituciones, porque es una verdad reconocida, que es más fácil destruir una Potencia armada, en prolongada lucha, que establecer la paz y la seguridad pública en una sociedad que ha sido presa de la guerra civil. ¿Y cuál ha sido esta guerra que aun convierte en ruinas los mejores elementos del Poder? La facción retrógada ni pide ni da cuartel, como se explica ella misma, ni se detiene en los medios para herir sacrílegamente el corazón de la Patria.

Enseñoreada por algún tiempo de los destinos de México, barrida la riqueza pública, destruída la moral y fomentado el vicio en todas sus deformidades, era imposible